



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

**DECRETO Nº 1079/2007: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO
EXTRAORDINARIA (01-10-2007).**

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:**

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo **lunes 1 de octubre de 2007**, a las **19:00** horas, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006.**
- 2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CESE DEL SR. CARLOS GONZÁLEZ MATA DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**
- 3.- APROBACIÓN DEL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES 2007-2010.**

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a veinticinco de septiembre de dos mil siete. El Alcalde.- Fdo. Blas Bravo Pérez.- ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Maria Yanes López.- Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas.-

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta , a 25 de septiembre de 2007.
La Secretaria Acctal.,